

## NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SPA-842 2022

Carlos Fernando Flores Martínez <cflores@paot.org.mx>

Lun 08/04/2024 16:45

Para:hectormanuel.monges@bachilleres.edu.mx <hectormanuel.monges@bachilleres.edu.mx>

 1 archivos adjuntos (580 KB)

RA SPA-842 2022.pdf;

C. Héctor Manuel Monges Morán

Sirva la presente para saludarle y hacer de su conocimiento que en fecha 05 de abril de 2024, la Subprocuradora Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales, emitió la Resolución Administrativa número PAOT-05-300/200-5487-2024, dentro del expediente PAOT-2022-1070-SPA-842 abierto con motivo de los hechos denunciados por usted.

Al respecto, toda vez que autorizó este medio para la realización de cualquier tipo de notificación, remito a usted en formato PDF el documento de referencia, lo anterior con fundamento en los artículos 63 fracción V y 68 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Mucho le agradeceré sea tan amable de acusar de recibido la presente notificación, contestando el presente correo. Asimismo, le comento que en caso de no recibir el acuse correspondiente dentro de los próximos 3 días, la notificación se llevará a cabo vía estrados, los cuales se encuentran en Medellín 202, cuarto piso, colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, lo anterior de conformidad con el primer párrafo del artículo 71 del Reglamento antes señalado.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente



**Carlos Fernando Flores Martínez**

Asistente Operativo



55 5265 0780 ext. 12611



cflores@paot.org.mx



paot.mx



**PAOT**